

94 602



MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante del MODELO DE UTILIDAD cuyo registro en el de la Propiedad Industrial se solicita en España a favor de DON EMILIO RODRIGUEZ PELCUERA, DON FERMIN RODRIGUEZ BELLVER y DON FELIPE RODRIGUEZ BELLVER, todos ellos de nacionalidad española y vecinos de Madrid, por "CEPILLO DE CERDAS CAMBIABLES"

-----

Los cepillos empleados para todos los usos a que tales objetos se destinan presentan los inconvenientes de que las cerdas, pelos o materia que forma la parte destinada a la limpieza, en seco o en húmedo, se destruyen y con ello queda el cepillo totalmente inservible, perdiéndose el valor del material que lo integra, que ya carece de uso.

De otra parte, cuando esos cepillos se destinan a limpieza de muebles u objetos que pueden rallarse o sufrir fácil deterioro por golpes, la rigidez de su material da lugar a esos inconvenientes.

El cepillo objeto del presente modelo de utilidad, elimina ambos inconvenientes porque se fabrica en material blando, de una parte y de otra se ha constituido mediante dos partes o elementos, uno que integra el mango y otro que es el portador de las cerdas o material que las sustituya y que puede cambiarse fácilmente.

La parte o elemento que integra el mango está constituida por un mango propiamente dicho que se prolonga en una de sus extremidades en una zona recta provista de un rebaje de forma cilíndrica en un perímetro superior al diámetro correspondiente a la sección del cilindro, que en la parte no rebajada y en su extremidad forma salientes que hacen tope con los bordes del elemento portador de las cerdas.

El elemento portador de las cerdas, o material que las sustituya, en su caso, está constituido por un cilindro



incompleto, hueco, correspondiente al rebaje practicado en la pieza mango, de forma que reciba en su interior dicho rebaje y por ser su cavidad superior a la mitad del cilindro, queda abrazandole, no pudiendo desprenderse. Los bordes de este elemento hacen tope con el mango en la parte donde termina el rebaje de éste. Lleva las cerdas fijadas por vulcanización o por cualquier otro medio.

La extremidad de esta pieza puede dejarse cerrada en forma coincidente con la que se da a la extremidad del mango que ha de recibirla, para hacer así mas uniforme la unión de ambos elementos y mejor su aspecto exterior.

Los dibujos adjuntos muestran el ejemplo de ejecución del invento.

La figura A es una vista de elemento que forma el mango.

La figura B muestra el elemento recambiable portador de las cerdas (no dibujadas).

La figura C, es otra vista de A en sección, mostrando una pieza interior de material rígido.

El mango se construye de material blando, lo mismo que la pieza portadora de las cerdas y para dar rigidez al conjunto, se dispone ese alma de material rígido en el mango.

Con arreglo a lo descrito y dibujado se comprende facilmente la constitución del cepillo. El elemento B se coloca en el rebaje establecido en el mango A, quedando abrazandolo y sin poderse desprender por quedar sus bordes con hueco mas estrecho que la anchura del rebaje del mango y pudiendo sacarse por simple deslizamiento. Como este elemento es el portador de las cerdas, se puede recambiar facilmente sin tener que sustituir el mango, así como es tambien posible tener piezas con distintas clases de cerdas u otro material y utilizar el cepillo en diversos usos, valiendose siempre del mismo mango, así como disponer juegos de cerdas para empleo en seco o con agua u otros líquidos, segun se precise, dada la finalidad en cada caso perseguida.

REIVINDICACIONES.

5 1ª-Cepillo de cerdas cambiabes, caracterizado por el hecho de estar constituido por dos partes o elementos, uno que constituye el mango, provisto de una zona extrema con un rebaje para recibir el otro elemento, portador de las cerdas o pelos o material que les sustituyan, embutiendose una parte en otro y quedando así constituido el cepillo, cuyas cerdas pueden cambiarse sin mas que sustituir el elemento portador de ellas.

10 2ª-Cepillo de cerdas cambiabes, segun reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que el elemento que forma el mango lleva en una extremidad un rebaje de forma cilindrica incompleta, pero superior en perimetro a la mitad del cilindro, quedando en la zona no rebajada y en su unión con el mango propiamente dicho, formando un saliente o tope para la pieza cambi-  
15 ble y llevando una pieza o alma interior, rígida para dar dicha rigidez al material blando que forma el exterior del mango.

20 3ª-Cepillo de cerdas cambiabes, segun reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el elemento portador de las cerdas o pelos, lo constituye un cilindro bier-to, hueco, incompleto, pero de perimetro superior a la mitad del cilindro, cuyos bordes hacen tope con los salientes de la pieza mango que rodean su rebaje, llevando fijadas las cerdas por vulcanización o cualquier otro procedimiento.

25 4ª-Cepillo de cerdas cambiabes.  
Todo tal y como queda descrito en la presente memoria y aparece de los dibujos adjuntos.

Consta esta memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara.

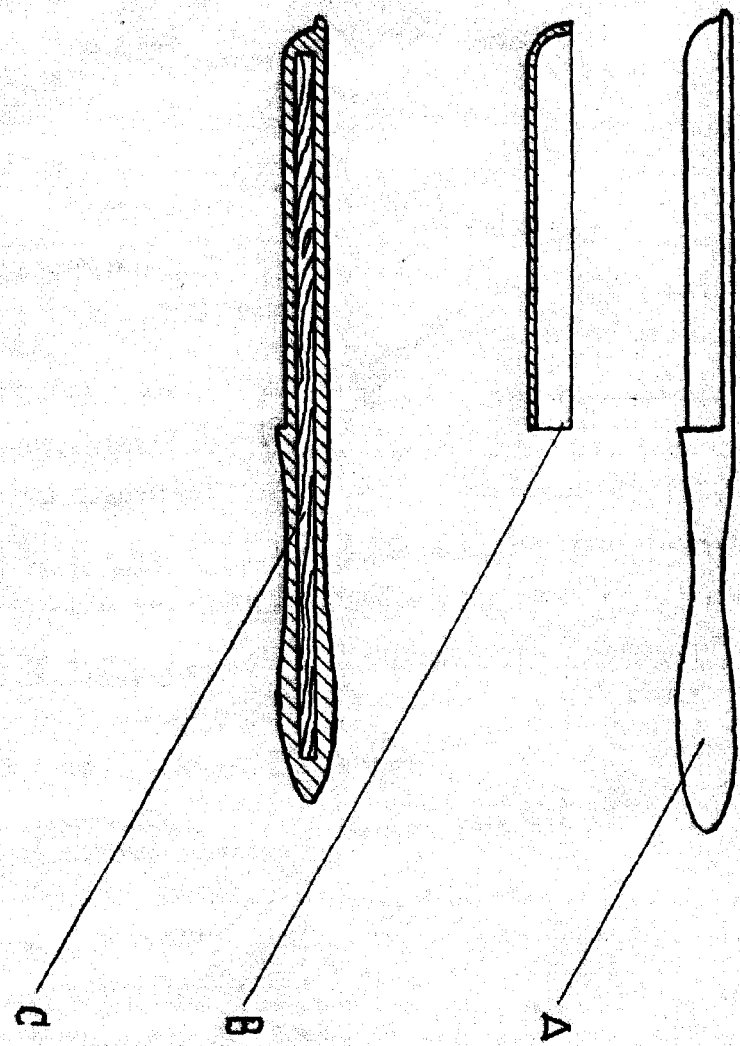
Madrid, a 8 AGO. 1962

P.A.

94 602



ESCALA VARIABLE



28  
*[Handwritten signature]*